

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas (documentación económica): El día 11 de marzo de 1996, a las nueve horas, en acto público, en el salón de actos del citado hospital, en el domicilio indicado.

Zamora, 5 de enero de 1996.—El Director Gerente, Javier Hernández Redero.—2.810.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Centro de Atención a Minusválidos Físicos del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Ferrol (La Coruña) por la que se convocan diversos concursos públicos abiertos de suministros.

C. 2/96 Carne fresca:

Presupuesto: 2.800.000 pesetas.
Garantía provisional: 56.000 pesetas.

C. 3/96 Alimentos congelados:

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 40.000 pesetas.

C. 4/96 Coloniales:

Presupuesto: 2.500.000 pesetas.
Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán a disposición de los interesados en la Administración del Centro de Atención a Minusválidos Físicos, calle San Pedro de Leixa, sin número, Ferrol (La Coruña).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 19 de febrero de 1996. Dicha presentación se efectuará en el Registro del Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Ferrol, en el domicilio antes indicado.

La apertura de proposiciones se verificará a las diez horas del día 29 de febrero de 1996 en la sala de juntas del Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Ferrol.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Ferrol, 15 de enero de 1996.—El Director Gerente, José R. Varela Flores.—4.044.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen de la Victoria». Málaga.

Datos del expediente: C.P. 94/95. Servicio de comidas.

Tipo máximo de licitación: 32.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 640.000 pesetas.

Exposición del expediente: La documentación y pliegos se facilitarán en la Administración del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria», Campus

universitario de Teatinos, sin número, 29010 Málaga, teléfono: 95/213 03 73.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Antes de las trece horas del día 16 de febrero de 1996, en el Registro Central del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria», Campus universitario de Teatinos, sin número, Málaga.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las nueve horas del viernes de la semana siguiente a que finalice el plazo de presentación de solicitudes, siempre que éste sea hábil, pues en caso contrario tendría lugar al día siguiente hábil, en la sala de juntas del Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria» de Málaga.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Día 27 de diciembre de 1995.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de diciembre de 1995.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—2.846.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución del Hospital General de Castellón por la que se hace público el concurso, para el suministro de material de osteosíntesis y estimuladores electromagnéticos. Expediente 02023122021D0007296.

1. **Nombre y domicilio del órgano convocante:** Generalidad Valenciana. Consejería de Sanidad y Consumo. Hospital General de Castellón, avenida Benicasim, sin número, Castellón. Teléfono 964-21 31 16, fax 964-25 23 45. Lugar en el que podrán recogerse los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo y al que deben presentarse las proposiciones, hasta las catorce horas del día 26 de febrero de 1996.

2. **Lugar y plazo de entrega del suministro:** Hospital General de Castellón, según necesidades.

3. **Naturaleza de los productos que deben suministrarse:** Agujas, clavos, hueso liofilizado humano y bovino, etc.

Presupuesto: 48.618.225 pesetas.

Se podrá licitar, por un lote, por varios o por la totalidad, de acuerdo con el desglose establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En cualquier caso tanto el gasto, como todos los trámites efectuados antes de la aprobación de la Ley de Presupuestos de la Generalitat, para el ejercicio siguiente quedarán condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en ese ejercicio.

4. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 8 de marzo de 1996, a las once horas, en la sala de juntas del lugar indicado en el punto 1.

5. **Garantía provisional y definitiva:** 2 y 4 por 100 del presupuesto de licitación, respectivamente, del lote o de los lotes a los que se licite.

6. El suministro se financia de acuerdo con el presupuesto para el año 1996 del Hospital General de Castellón.

7. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:** La indicada en artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:** Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El licitador está obligado a mantener su oferta hasta los tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

10. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** Precio y grado de cumplimiento de las normas internacionales de homologación.

11. El importe del presente anuncio y el de los que se publiquen en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. **Fecha de envío y recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 4 de enero de 1996.

Castellón, 3 de enero de 1996.—P. D. (Orden 20 de septiembre de 1995, de la Consejería de Sanidad y Consumo «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 2602, de 10 de octubre), el Director Gerente, Pablo L. Prada Alfaro.—2.803.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso público de parcela municipal en el plan parcial P-19 (parcela II-B).

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 27 de enero de 1995, acordó convocar concurso público para enajenar la parcela denominada II-B en el Proyecto de Compensación del Plan Parcial P-19 (expediente número 52/1995), a fin de que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de aquel en que aparezca insertado este anuncio en el último de los boletines oficiales, se pueda examinar el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Granada, Área de Urbanismo (Gabinete de Gestión Urbanística), sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler», de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones de fecha 16 de enero que rige el presente concurso estará expuesto al público en las dependencias municipales citadas, pudiendo presentarse reclamaciones durante el plazo de ocho días, sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, y conforme al apartado 2 del artículo 122 antes citado, se publica seguidamente el anuncio del concurso.

1. **Objeto de concurso:** Constituye el objeto del presente concurso la enajenación de la parcela que se describe a continuación, con el destino que se indica, y al tipo que se expresa:

Parcela II-B del proyecto de compensación del plan parcial P-19:

Ubicación: Plan parcial P-19 (parcela II-B).

Superficie de suelo: 2.122 metros cuadrados.

Edificabilidad: 1.330,76 UU.A.

Destino: Residencial vivienda unifamiliar, en régimen de viviendas de protección oficial (VPO).

Tipo de licitación: 19.961.344 pesetas, sin incluir IVA.

2. **Plazo de presentación de ofertas:** Sin perjuicio de la resolución de eventuales reclamaciones, durante el plazo de exposición al público del expediente (veinte días a contar desde el siguiente de la publicación del anuncio en el último de los boletines oficiales) podrán presentarse las ofertas hasta las catorce horas del día en que finalice el citado plazo, que de tratarse del sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente. Dichas ofertas se presentarán en el Departamento de Gestión del Área de Urbanismo, sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler».

3. **Garantías:** Los licitadores, para participar en el concurso, depositarán en la Caja de la Corporación una fianza que se fija en la cantidad de 199.613 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del RCCL.

4. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar, en acto público, en el Ayun-

tamiento, Area de Urbanismo y Vivienda, sita en calle Escudo del Carmen, número 3, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una mesa al efecto que será presidida por el excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

5. *Modelo de proposición:* Podrán participar en el concurso las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, cumpliendo los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo:

En el sobre figurará: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante concurso, del solar parcela II-B, del proyecto de compensación del plan parcial-19, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada».

El modelo será el siguiente:

Don, en nombre (propio o en representación de, con documento nacional de identidad número, enterado de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial, de fecha, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, se comprometo ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación del solar número, sito en por:

a) El precio de (número y letra) pesetas, suponiendo una mejora sobre el tipo de licitación de pesetas, siendo la forma de pago la siguiente

b) El plazo máximo de ejecución de las viviendas será de

c) El precio de venta de las viviendas será del por 100 por debajo del módulo oficial de viviendas de protección oficial (módulo 1,2).

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen este concurso manifestando conocerlas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones figura la documentación que, necesariamente, deberá acompañar a cada oferta.

Granada, 2 de julio de 1995.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.734.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso público de parcela municipal en el plan parcial P-3 UE A (parcela 13.06).

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 29 de septiembre de 1995, acordó convocar concurso público para enajenar la parcela denominada 13.06 en el plan parcial P-3 UE A (expediente 3.934/1995), a fin de que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de aquel en que aparezca insertado este anuncio en el último de los boletines oficiales, se pueda examinar el expediente en el Area de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada (Departamento de Gestión y Patrimonio), sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler», de lunes a viernes, de nueve a doce horas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones de fecha 13 de septiembre de 1995 que rige el presente concurso estará expuesto al público en las dependencias municipales citadas, pudiendo presentarse reclamaciones durante el plazo de ocho días, sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, y conforme al apartado 2 del artículo 122 antes citado, se publica seguidamente el anuncio del concurso.

1. *Objeto de concurso:* Constituye el objeto del presente concurso la enajenación de la parcela que se describe a continuación, con el destino que se indica, y al tipo que se expresa:

Parcela número 13.06 del proyecto de reparcelación del plan parcial P-3, unidad de ejecución A:

Ubicación: Plan parcial P-3, unidad de ejecución A (parcela 13.06).

Superficie de suelo: 1.608,88 metros cuadrados. Aprovechamiento: 2.541,74 U.U.A.

Destino: Residencial, manzana cerrada intensiva, viviendas en régimen de protección pública.

Tipo de licitación: 38.126.100 pesetas, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. *Plazo de presentación de ofertas:* Sin perjuicio de la resolución de eventuales reclamaciones, durante el plazo de exposición al público del expediente (veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el último de los boletines oficiales) podrán presentarse las ofertas hasta las catorce horas del día en que finalice el citado plazo, que de tratarse del sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente. Dichas ofertas se presentarán en el Departamento de Gestión del Area de Urbanismo, sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler».

3. *Garantías:* Los licitadores, para participar en el concurso, depositarán en la Caja de la Corporación una fianza que se fija en la cantidad de 3.812.610 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar, en acto público, en el Ayuntamiento, Area de Urbanismo y Vivienda, sita en calle Escudo del Carmen, número 3, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una Mesa al efecto que será presidida por el excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

5. *Modelo de proposición:* Podrán participar en el concurso las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, cumpliendo los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo:

En el sobre figurará: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante concurso, del solar parcela 13.06, del proyecto de reparcelación del plan parcial P-3, unidad de ejecución A, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada».

El modelo será el siguiente:

Don, en nombre (propio o en representación de, con documento nacional de identidad número, enterado de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial, de fecha, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, se comprometo ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación del solar número, sito en por:

a) El precio de (número y letra) pesetas, suponiendo una mejora sobre el tipo de licitación de pesetas, siendo la forma de pago la siguiente

b) El plazo máximo de ejecución de las viviendas será de

c) El precio de venta de las viviendas será del por 100 por debajo del módulo oficial de viviendas en régimen de protección pública.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen este concurso manifestando conocerlas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones figura la documentación que, necesariamente, deberá acompañar a cada oferta.

Granada, 3 de noviembre de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—2.738.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso público de parcela municipal en el plan parcial P-2 UE B (parcela 8.B.7.1).

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 29 de septiembre de 1995, acordó convocar concurso público para enajenar la parcela denominada 8.B.7.1 en el Plan Parcial P-2 UE B (expediente 3.933/1995), a fin de que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de aquel en que aparezca insertado este anuncio en el último de los boletines oficiales, se pueda examinar el expediente en el Area de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada (Departamento de Gestión y Patrimonio), sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler», de lunes a viernes, de nueve a doce horas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones de fecha 13 de septiembre de 1995 que rige el presente concurso estará expuesto al público en las dependencias municipales citadas, pudiendo presentarse reclamaciones durante el plazo de ocho días, sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, y conforme al apartado 2 del artículo 122 antes citado, se publica seguidamente el anuncio del concurso.

1. *Objeto de concurso:* Constituye el objeto del presente concurso la enajenación de la parcela que se describe a continuación, con el destino que se indica, y al tipo que se expresa:

Parcela número 8 (B.7.1) del proyecto de compensación del plan parcial P-2, unidad de ejecución B:

Ubicación: Plan parcial P-2, unidad de ejecución B (finca número 8, denominada B.7.1).

Superficie de suelo: 5.175,50 metros cuadrados. Aprovechamiento: 3.133,26 U.U.A.

Destino: Residencial vivienda unifamiliar intensiva, en régimen de protección pública.

Tipo de licitación: 46.998.900 pesetas, sin incluir IVA.

2. *Plazo de presentación de ofertas:* Sin perjuicio de la resolución de eventuales reclamaciones, durante el plazo de exposición al público del expediente (veinte días a contar desde el siguiente de la publicación del anuncio en el último de los boletines oficiales) podrán presentarse las ofertas hasta las catorce horas del día en que finalice el citado plazo, que de tratarse del sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente. Dichas ofertas se presentarán en el Departamento de Gestión del Area de Urbanismo, sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler».

3. *Garantías:* Los licitadores, para participar en el concurso, depositarán en la Caja de la Corporación una fianza que se fija en la cantidad de 4.699.887 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del RCCL.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar, en acto público, en el Ayuntamiento, Area de Urbanismo y Vivienda, sita en calle Escudo del Carmen, número 3, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una mesa al efecto que será presidida por el excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

5. *Modelo de proposición:* Podrán participar en el concurso las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, cumpliendo los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo:

En el sobre figurará: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante concurso, de la parcela número 8, denominada B.7.1, del proyecto de compensación del plan parcial P-2, unidad de ejecución B, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada».